

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)**

=====

S E C R E T A R Í A

=====

A Despacho de la señora Juez, informándole que la Secuestre **GLORIA ALICIA ECHEVERRY** ha allegado al infolio el Acta de Entrega y la Rendición de Cuentas con relación al bien inmueble que administraba para este juicio.

Sírvase proveer.

Cartago (Valle), noviembre 23 de 2020

JAMES TORRES VILLA

Secretario



AUTO DE SUSTANCIACIÓN NÚMERO 0792.-

"EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL - MENOR CUANTÍA"

RADICACIÓN NRO. 2018-00626-00.-

(TRASLADO ACTA ENTREGA Y RENDICIÓN CUENTAS SECUESTRE)

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), noviembre veintitrés (23) de dos mil veinte
(2020)

Conforme al escrito que glosa a folio 50 de este legajo, signado por la Secuestre **GLORIA ALICIA ECHEVERRY HENAO**, actuante en éste, por medio del cual da a conocer su informe de "Acta de Entrega" y "Rendición de Cuentas Definitivas" con respecto al Bien Inmueble que tuvo bajo su custodia; esta Dispensadora de Justicia estima conveniente **CORRER TRASLADO** del mismo a las partes entrabadas en el proceso por el término de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, para lo que estimen conveniente.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

MARTHA INÉS ARANGO ARISTIZÁBAL

JUZGADO

PRINCIPAL

Mediante

Notifiquese

104V.

24-11-2020

23-11-2020